

Honorable Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional.

Distinguidos miembros del jurado, Arq. Andrés Navarro, Ministro de Educación, Leyda Margarita Piña Medrano y Wilson Gómez Ramírez, jueces del Tribunal Constitucional; Mariasela Álvarez, comunicadora y productora de TV, y Ramón Elías Reyes, cineasta.

Apreciados funcionarios y empleados del Tribunal Constitucional, autoridades de centros educativos.

Estimados estudiantes, invitados especiales, amigos todos.

Corría el mes de diciembre del pasado año cuando concebimos la idea de que el Tribunal Constitucional, en el marco de la celebración de su quinto aniversario auspiciara un concurso que estuviera destinado a los adolescentes que cursan los últimos años del bachillerato, a través del cual estos tuvieran la oportunidad de reflexionar acerca de la importancia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución.

El día 3 de enero del presente año le presenté la idea al Magistrado Presidente quien no dudó en respaldarla y dio las instrucciones para que las áreas administrativas llamadas a involucrarse también hicieran suyo el proyecto y lo pusiéramos en ejecución.

Así, todos juntos, pusimos manos a la obra, la que siempre estuvo marcada con la impronta de una voluntad real de trabajo, compromiso, cooperación, por un sentido elevado de las responsabilidades que cada quien debía asumir. Cuatro meses de labor asidua y sensata nos permiten ver coronado el éxito de este concurso, en el cual ustedes, jóvenes estudiantes, futuros bachilleres, son los grandes protagonistas.

El Concurso “Me Gradúo con el TCRD” se concibió con un doble objetivo: En 1er. Lugar, generar la ocasión para que nuestros jóvenes analizaran la Constitución, los derechos fundamentales, y en 2do. lugar, que tuvieran acceso a la posibilidad de obtener los recursos económicos que serían destinados a los actos propios de promociones de estudiantes que se encaminan a la celebración de su graduación como bachilleres. Al mismo tiempo, esta dualidad de objetivos originó el slogan del concurso: “Conoce tus derechos y gana por ello”.

Importante es destacar, que el diseño de este concurso se basó en la idea de que la condición de ciudadano obliga a un mínimo de formación y de información que a estas alturas los jóvenes deben poseer, pues la construcción de una sociedad democráticamente madura será posible solo cuando logremos una relación armónica entre un Estado que garantiza los derechos fundamentales y un ciudadano consciente que sabe exigir el respeto de esos derechos y cumplan fielmente sus deberes.

Cada uno de esos derechos fundamentales, derecho a la igualdad, a la libertad de expresión, a la protección de los niños, de los discapacitados, a la salud, a la educación, muchos de los cuales ustedes proyectaron en sus videos, son armas de empoderamiento ciudadano, en los cuales se establecen parámetros de accionar del Estado, de sus gobernantes, funcionarios, policías, jueces y demás.

Con este concurso, el Tribunal Constitucional se propuso también que ustedes comprendieran que el Estado no tiene un poder absoluto, sino que al ejercerlo lo hace de acuerdo a determinados límites que lo rigen y que son esas obligaciones de hacer y de no hacer, que ustedes proyectaron en sus videos, las que garantizan el respeto a un status jurídico esencial de los ciudadanos.

Palabras de Clausura de la Magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez, Jueza del Tribunal Constitucional y Coordinadora de la Comisión Organizadora del Concurso Me gradúo con el TCRD 2017. 20 de mayo 2017. Auditorio Juan Bosch Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Por ello, este Tribunal continuará trabajando sin descanso para que sea una realidad la enseñanza de la Constitución en las escuelas, de modo que los alumnos y alumnas de la República Dominicana sean conscientes de los valores morales y los fundamentos éticos que no sólo han inspirado los derechos fundamentales y constitucionales, sino que permiten nuestra convivencia diaria.

Nos sentimos profundamente satisfechos por la creatividad, el esfuerzo, los contenidos de todos y cada uno de los videos. Pero como en todos los concursos, y este no es la excepción, era necesario escoger los ganadores de los premios anunciados. El trabajo del jurado no fue nada fácil. Como pudieron comprobar, hubo la necesidad de improvisar dos premios más, aunque la gran verdad es que todos somos triunfadores en este concurso: todos ustedes ganaron conocimiento, y el Tribunal Constitucional conquistó su entusiasmo, y estamos felices por ello.

Finalmente, quiero agradecer al Presidente del Tribunal Constitucional, Magistrado Milton Ray Guevara, por confiar en este proyecto y apoyarlo, a los demás jueces, muy especialmente a los magistrados Leyda Margarita Piña Medrano y Wilson Gómez Ramírez por todo su respaldo. En nombre del TC debo dar las gracias, al Ministro de Educación, Arq. Andrés Navarro, Mariasela Álvarez y Ramón Elías Reyes por haber aceptado ser jurados del concurso, a pesar de sus apretadas agendas.

Es de justicia reconocer públicamente a Doña Belén Del Toro, Directora de Planificación y Proyectos; a Doña Milagros Pichardo, Directora del Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución; a Don Rafael Polanco, Director de Comunicaciones; Ana María Valenzuela, Encargada de Relaciones Públicas, y en ellos a todo su equipo, por el valioso trabajo que realizaron.

Y para culminar, a ustedes jóvenes estudiantes, profesores, representantes de instituciones académicas aquí presentes, muchísimas gracias por haber formado parte de este concurso y hasta el próximo año!!!